



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

0 5 MAY 2008

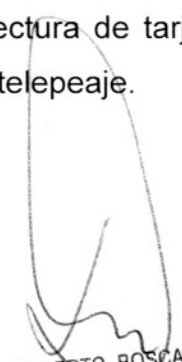
PROYECTO DE COMUNICACION

Recibido..... 12:00Hs.

Exp. N°..... 20400F.P. V.C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias a fin de que la empresa concesionaria de la autopista Santa Fe-Rosario (AUFÉ) reformule a la brevedad el sistema de percepción de peajes, incorporando las siguientes modalidades:

- 1.- Cobro único del peaje en la cabina de ingreso a la red vial y en función de la localidad de destino.
- 2.- Pase directo, con presentación de comprobante de pago, por las cabinas de peaje intermedias entre el ingreso a la red vial y la del lugar de destino.
- 3.- Previo estudio de factibilidad, cuyo resultado será informado a este Cuerpo a través del área de Gobierno correspondiente, habilitar, al menos, una pista de peaje en cada uno de los puestos con un sistema dinámico de traspaso completamente automatizado, incorporando tecnología de lectura de tarjetas de proximidad o de radiofrecuencia e identificación de tags para telepeaje.


DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social

Señor Presidente:

Ante los reclamos de usuarios de la autopista que une las ciudades de Santa Fe y Rosario respecto a los inconvenientes que se producen al momento de abonar en efectivo el valor del peaje, es que nos vemos en la



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

necesidad de presentar este proyecto, cuya finalidad es concretar la utilización de nuevos sistemas de cobro que morigeren demoras y minimicen riesgos en la fluidez del tránsito.

El caudal de tránsito que diariamente circula por esta vía de comunicación, conjuntamente con la ausencia de inversiones en una infraestructura acorde a las necesidades, ocasiona largas colas de automóviles y camiones en las cercanías del peaje. Congestionamiento vehicular que representa un alto riesgo en la seguridad vial, al que debemos agregarle la doble detención a escasos kilómetros de distancia ante la existencia de la imposición del doble pago de peaje, como es el caso en la localidad de Santo Tomé. Parte del peaje total es exigido para transponer las cabinas ubicadas a pocos metros del acceso a la autopista, para luego, a la altura de la localidad de Sauce Viejo y previa presentación del ticket correspondiente, abonar la diferencia de peaje en la estación de cobro ubicada sobre la traza principal.

Entendemos que el cobro único de peaje a realizarse en la cabina de ingreso donde se acceda a la red vial y en función de la localidad de destino, no solo tendría como ventaja la descongestión de vehículos, sino que además, simplificaría el manipuleo de dinero por parte de los usuarios y entrega de vueltos por parte del personal encargado del cobro, reduciéndose de esta manera el tiempo de espera y permitiendo una fluidez mayor en el tránsito.

Asimismo, incluimos en este proyecto, la alternativa de utilizar sistemas de traspaso automático, solicitando que la empresa concesionaria realice un estudio de factibilidad a fin de evaluar la implementación de ellos..

Si observamos que el uso de autopista y/o autovías para los desplazamientos, cortos o largos, es cada vez más importante, la implementación




Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

de un sistema automatizado en el cobro del peaje, favorecería la seguridad en cuanto evitaría accidentes provocados por la congestión en el tránsito, proporcionaría comodidad en la conducción y ahorraría tiempo.

Dentro de los distintos sistemas de cobro automatizados encontramos el "Telepeaje", Peaje Dinámico o Peaje Electrónico, es un sistema que permite abonar el peaje sin detenerse en las autopistas ni tener que recoger ticket alguno, sin necesidad de una transacción física, sino que mediante tecnologías de telecomunicaciones se puede realizar la transferencia de manera automática. Las autopistas que utilizan este sistema, son una muestra del potencial de esta tecnología, ya que colocando un pequeño dispositivo emisor dentro del vehículo no es necesario parar para pagar, al pasar por la cabina el sistema identificará al usuario y realizará la transacción automáticamente, con una considerable reducción de colas y tiempos de espera.

Entendemos que con esta modificación no se verían dañadas las arcas de la empresa concesionaria, y a su vez reiteramos favoreceríamos a la agilización del tránsito.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.


DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social